

Expediente: 3544/24

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ CONTRERAS CARLOS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

900000000000 - CONTRERAS, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO

20368673847 - BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3544/24



H106038913196

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ CONTRERAS CARLOS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 3544/24.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS - 30/12/2025 01:47.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **planilla de liquidación de deuda por honorarios**. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial **562209585558054**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **RAUL MATIAS BUSTOS EGUES - M.P. N°10796, C.U.I.T. N° 20368673847**, en el Banco Macro S.A., N°: **462209554044454**, la suma de:

a) \$ 58257.94: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 63323.85.-) menos el 8% (\$ 5065.91.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 11398.30: Monto correspondiente al **18%** previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 6332.39.- (10% a cargo de la parte) y \$ 5065.91.- (8% a cargo del beneficiario).- 3544/24.PSA.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.